

## **PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA GUÍA-E**

Cada curso académico se realiza un procedimiento que se compone de los siguientes pasos:

- El Decanato de la facultad recibe un email desde Vicerrectorado de Docencia informando de la apertura de la aplicación de la guía-e y la fecha límite de su publicación.
- Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se envía un e-mail a todo el profesorado dándoles la siguiente información.
  - Fecha de entrega al coordinador de curso
  - Periodo de revisión y modificaciones necesarias de la guía-e
  - Fecha límite de entrega de la guía-e
  - Fecha de validación de la guía-e
- El proceso de actualización, revisión y validación de la guía-e se realiza telemáticamente través de los siguientes pasos:
  - Revisión y actualización de la guía-e por parte del profesor responsable de la asignatura
  - Envío de la guía-e al coordinador de curso para su validación.
  - El coordinador de curso revisa la guía-e
    - En el caso de que la guía-e esté correctamente cumplimentada la valida.
    - Si detecta algún error devuelve la guía-e para que el profesor realice las modificaciones oportunas para su validación.
  - Los coordinadores de curso revisan las asignaturas y proceden a su validación
  - Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se revisan las asignaturas y se validan para su publicación.
    - Si detecta algún error devuelve la guía-e para que el profesor realice las modificaciones oportunas para su validación.

El coordinador general del grado es el profesor Luis Javier Portillo Yábar

Los profesores coordinadores de curso son:

<b>CURSO</b>	<b>PROFESOR/A</b>	<b>E-MAIL</b>
1º	Natalia Rioja Collado	Natalia.rioja@uclm.es
2º	Mauro Sánchez Sánchez	Mauro.sanchez@uclm.es
3º	Enrique Hernando Barrio	Enrique.hernando@uclm.es
4º	Daniel Juárez Santos-García	Daniel. Juarez@uclm.es

Este proceso se desarrolla generalmente durante el mes de junio y primera semana de julio de cada curso académico con el objeto de revisar sistemáticamente la adecuada relación y configuración de las asignaturas del plan de estudios.

Los plazos que se establecieron en junio de 2018 para el curso académico 2018-2019 fueron los siguientes.

**Primer Plazo:** 6 de junio hasta el 20 de junio los profesores realizan su guía-e.

**Segundo Plazo:** 21 de junio hasta el 27 de junio revisamos las guías-e y devolvemos al profesor las no conformidades.

**Tercer plazo:** del 28 hasta el 3 de julio el profesor os devuelve la guía-e con los cambios que les habéis propuesto.

**Cuarto plazo:** del 4 al 6 de julio validáis la asignatura

**Quinto plazo:** del 7 al 9 de julio valido yo la asignatura

Las fechas de los plazos están ajustadas para que por un lado los profesores puedan revisar y analizar la guía-e y que posteriormente los alumnos en las fechas de matriculación puedan consultarlas.